



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2024/00539**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-09-2024 a las 14:04 horas.



Programación navideña 24/25 del Distrito de Villaverde.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 33.187,28 EUR.

→ Importe 40.156,61 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 33.187,28 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 27/11/2024 al 13/01/2025

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Según apartado 8 del Anexo I del PCAP Madrid

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.1 b) LCSP, el contrato se adjudicará por procedimiento abierto simplificado y se llevará a cabo atendiendo a un único criterio de adjudicación o bien a una pluralidad de criterios de adjudicación, según lo dispuesto en el apartado 10 del Anexo I al presente pliego y conforme a los términos y requisitos establecidos en dicho texto legal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 LCSP.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=rM%2FCuVpXAlYopEMYCmrbmw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Distrito de Villaverde

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=VIXqQo9TleYQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Arroyo Bueno, 53

Contacto

→ Teléfono +34 915133402

→ (28021) Madrid España
→ ES300

→ Correo Electrónico ncontravillaverde@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Distrito de Villaverde

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/09/2024 a las 19:00

Dirección Postal

→ Arroyo Bueno, 53
→ (28021) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Distrito de Villaverde

Dirección Postal

→ Arroyo Bueno, 53
→ (28021) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/09/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de criterios valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 27/09/2024 a las 10:00 horas
→ Valoración criterios no valorables en cifras o porcentajes y apertura criterios valorables en cifras y porcentajes

Lugar

→ Sesión a distancia / Entorno digital

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura documentación administrativa y criterios no valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 20/09/2024 a las 10:00 horas

Lugar

→ Sesión a distancia / Entorno digital

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Programación navideña 24/25 del Distrito de Villaverde.

→ Descripción del procedimiento

El objeto de este contrato es la realización de eventos y actividades específicas de la programación navideña del Distrito.

→ Valor estimado del contrato 33.187,28 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 40.156,61 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 33.187,28 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79952100 - Servicios de organización de eventos culturales.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 27/11/2024 al 13/01/2025

→ Lugar de ejecución

→ Según apartado 8 del Anexo I del PCAP

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Es condición indispensable para el correcto desarrollo del contrato disponer de trabajadores que cuenten con todos sus derechos sociales y salariales cubiertos legalmente.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - En toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que daban aportar los licitadores o que sean necesarios para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - Cumplimiento con la obligación de que, al menos, el 2% sean trabajadores con discapacidad, establecida por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Acreditación de servicios realizados en los tres últimos años comprendiendo el mismo año de la convocatoria (2021 según fecha final de plazo de presentación de oferta, 2022, 2023 y 2024) en servicios de igual o similar naturaleza a los que constituyan el objeto del presente contrato por importe igual o superior al presupuesto base de licitación 40.156,61€ (IVA incluido). Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En el caso de aportar declaración, deberán explicarse los motivos por los que no puede aportarse certificado. Los certificados expedidos deben contener el CPV de los servicios prestados y las fechas de realización de los mismos. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. **Umbral:** 40156.61 **Periodo:** 2021 según fecha final de plazo de presentación de oferta, 2022, 2023 y 2024 **Expresión:** si o no

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: El volumen anual de negocios de la empresa, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2021-2022-2023), en el ámbito de las actividades a las que se refiere el presente contrato, deberá ser, al menos, igual al presupuesto base de licitación: 40.156,61€ (IVA incluido). **Umbral:** 40156.61 **Periodo:** 2021/2022/2023 **Expresión:** si o no

Preparación de oferta

- **Sobre Sobre A**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios sometidos a juicios de valor
- **Evento de Apertura** Apertura documentación administrativa y criterios no valorables en cifras o porcentajes

Preparación de oferta

- **Sobre Sobre B**
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura de criterios valorables en cifras o porcentajes

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora cuantitativa en relación con el número de músicos y cantantes en las actuaciones de 5 miembros mínimo.
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 60
 - **Expresión de evaluación** : Nº de artistas
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 60
- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 15

→ Expresión de evaluación : P=15X(OB/OE)

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Proyecto Técnico

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 25

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No